

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO ANUAL"

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP

SAN ISIDRO - LIMA – LIMA

Marzo 2022



Firmado digitalmente por
GALLARDO CAMACHO Lenin
Horacio FAU 20131369477 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 31.03.2022 21:34:53 -05:00



Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ SORIA Sergio Gilberto
FAU 20131369477 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.03.2022 21:55:15 -05:00

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN PÚBLICA
- III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS
- IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO.

1.1 Información general de titular de pliego.

Código de la entidad	0069		
Nombre de la entidad	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	RODRIGUEZ SORIA SERGIO GILBERTO		
Cargo del titular	DIRECTOR EJECUTIVO		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	40111272		
Teléfonos:	016802150		
Correo electrónico	SRODRIGUEZ@ITP.GOB.PE		
Tipo de informe	POR PERIODO ANUAL		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2021	Nro. documento de nombramiento / designación	Resolución Suprema N° 009-2019-PRODUCE
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2021	Nro. documento de cese de corresponder	No aplica
Fecha de presentación (*):			

(*) El aplicativo informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (sí/no)
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	DNI	40111272	RODRIGUEZ SORIA SERGIO GILBERTO	29/03/2019	SI

Comentarios

1.3 Misión, visión, valores y organigrama

a. Misión

Fomentar la adopción y la capacidad de absorción de tecnologías para la innovación en las unidades productivas mediante servicios tecnológicos y de innovación accesibles, oportunos, pertinentes y ambientalmente sostenibles, y de forma articulada con el sector productivo y el ecosistema de CTI

b. Visión

Empresas produciendo y accediendo a mercados de manera sostenible, competitiva y con altos niveles de productividad.(Visión del PESEM 2017-2021 del Ministerio de la Producción, aprobado con Resolución

Ministerial N° 354-2017-PRODUCE ampliado al año 2024 mediante Resolución Ministerial N° 139-2021-PRODUCE)

c. Valores

Principios

*Excelencia: Busca que las actividades de promovidas desde el ITP red CITE y sus resultados estén orientados hacia la calidad y excelencia, en todos los actores y niveles de aplicación.

*Integridad y complementariedad: Busca que las soluciones promovidas por la red presenten un enfoque holístico entre los diversos actores del sector público y privado para el desarrollo tecnológico las cadenas productivas.

*Sostenibilidad: Busca garantizar la permanencia, desarrollo, principalmente tecnológico y crecimiento de las empresas en toda la red.

*Adaptabilidad: Busca que los lineamientos y estrategias respondan a las necesidades y características específicas de los agentes involucrados en cada cadena productiva y de cada región en función de sus potencialidades y con enfoque a las necesidades del mercado actual y futuro.

*Equidad y transparencia: Busca que el acceso, oportunidades y los servicios brindados por la red se realicen de una manera transparente y equitativa generando.

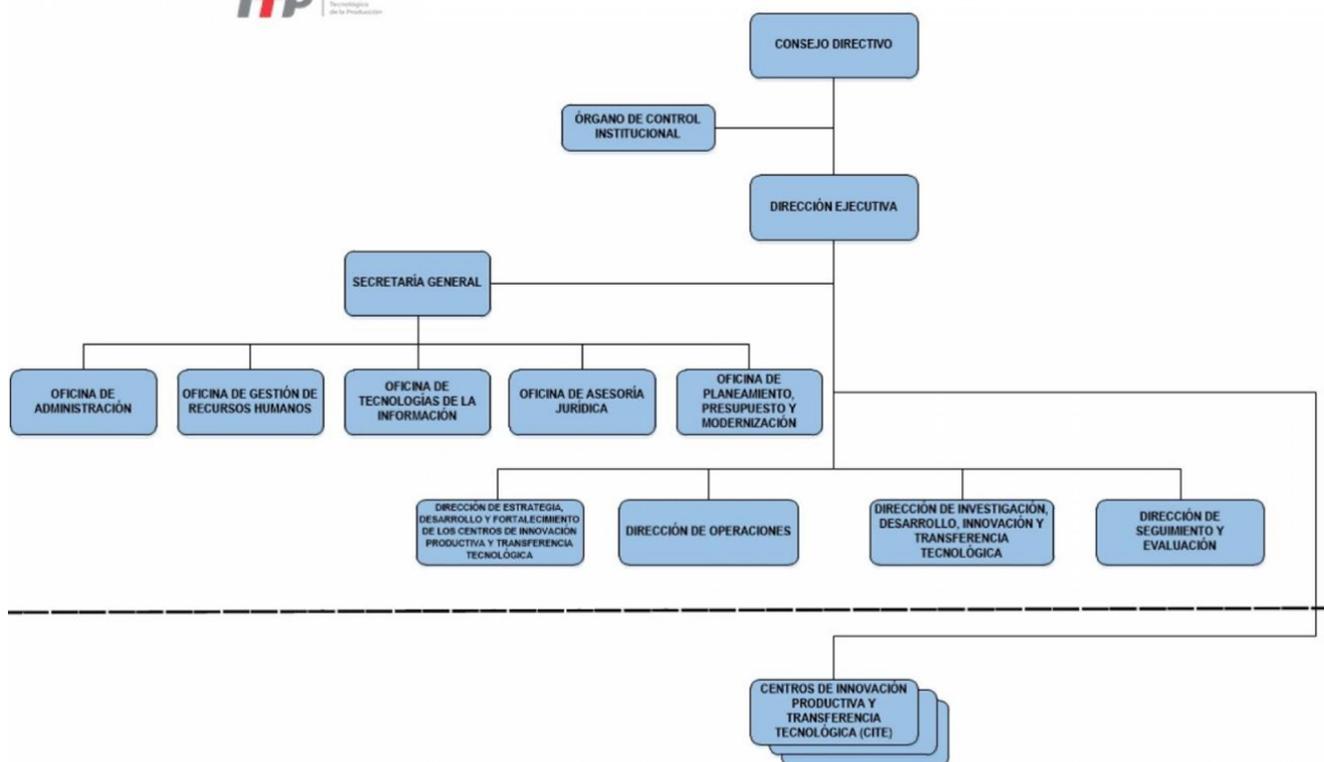
*Articulación y cooperación: Busca fomentar la articulación y cooperación entre los diversos agentes del gobierno en sus distintos niveles, así como también del sector privado a fin de generar sinergias para el desarrollo de cada una de las cadenas productivas que atendemos en la red.

d. Organigrama

El organigrama contempla el Consejo Directivo, la Dirección Ejecutiva, el Órgano de Control Institucional y la Secretaría General como parte del primer nivel organizacional. Luego tenemos los Órganos de asesoría y apoyo liderados por la Secretaría General, así como las Direcciones de Línea y los Órganos Desconcentrados (CITE públicos); ambos constituyen el segundo nivel organizacional de la entidad.



ORGANIGRAMA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN (ITP)



1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión

A NIVEL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1. Seguimiento a los CITE privados calificados

1.1. Ejecución de convenios de desempeño con CITE privados:

Se contó con 4 CITE privados con convenio de desempeño en ejecución, que se detalla a continuación:

*CITEagropecuario Cedepas Norte contó con el Convenio de Desempeño N° 003-2019-ITP, cuya fecha de ejecución fue del 28.11.2019 al 25.06.2021, con un monto de ejecución por S/3,528,416, de los cuales S/ 1, 764,208 corresponde a la subvención y S/1,764,208 a la contrapartida. En el 2021 se efectuó el último desembolso al CITE por la fuente de COFIDE y por el cumplimiento del 3er hito del convenio.

*CITEacuícola UPCH cuenta con el Convenio de Desempeño N° 002-2019-ITP, con un monto de subvención por S/ 2, 680,641.70, del cual se realizó la 1° transferencia en agosto de 2019 por S/ 1, 340,320.85 y la 2° transferencia en enero de 2021 por S/ 1, 072,256.68 (Se devengó dic 2020).

El convenio venció el 30.11.2021. A diciembre de 2021, se encontraba en trámite la Adenda N°4 de ampliación de plazo del Hito III y vigencia del convenio.

*CITEminería y medio ambiente/ Asociación Peruana Canadiense Ayuda Que Vale Oro cuenta con el Convenio de Desempeño N° 004-2019-ITP, con un monto de subvención por S/1,112,930.50, del cual en diciembre de 2019 se realizó la 1° transferencia por S/ 670,097.38. A diciembre del 2021, el CITE presentó el levantamiento de observaciones del informe de cumplimiento del Hito I al ITP. Asimismo, se encontraba pendiente que el CITE presente el levantamiento de observaciones al informe de cumplimiento del Hito II. El convenio se encuentra vencido desde el 21.08.21.

*CITE materiales PUCP cuenta con el Convenio de Desempeño N° 001-2020-ITP, con un monto de subvención por S/4,068,235.20, del cual en noviembre de 2020 se realizó la 1° transferencia por S/ 2, 033,201.63, en el marco de lo autorizado por el Decreto Legislativo N° 1491. El 27.07.2021 se suscribió la Adenda N°1 al Convenio. El Convenio de Desempeño está vigente hasta marzo de 2022. A diciembre de 2021, se remitió observaciones al informe de cumplimiento del Hito I y en relación al informe de cumplimiento del Hito II, se encontraba en revisión por parte de la DSE.

Cabe señalar que a diciembre del 2021, la DSE remitió la tercera observación al informe de cumplimiento del Hito I al CITE papa y otros cultivos andinos y en relación al informe de cumplimiento del Hito II, se encontraba en revisión por parte de la DSE. El periodo de ejecución del Convenio de Desempeño N° 001-2019-ITP fue de junio del 2019 a junio del 2020.

1.2 . En relación a las acciones de seguimiento a los CITE privados calificados

Se elaboró siete (07) informes de seguimiento a los CITE privados calificados, tal como se detalla a continuación:

- *2 informes de verificación de seguimiento semestral del CITEenergía Silicon Technology (I y II semestre 2020).
- *1 informe de verificación de seguimiento semestral del CITEcafé especiales PERHUSA (I semestre 2020).
- *1 informe de verificación de seguimiento semestral del CITEcafé y cultivos asociados CECOVASA (2019-I/2020-I-II).
- *1 informe de verificación de seguimiento semestral del CITEagroindustrial DANPER (2020-II),
- *1 informe de verificación de seguimiento semestral del CITE Privado Tecnología e Industrias Creativas (2020-II).
- *1 informe de verificación de seguimiento semestral del CITE Privado Agroalimentario San Fernando (2020-II)

2.Seguimiento y evaluación a los CITE Públicos

2.1.Clientes y servicios atendidos:

Se atendió a 23,732 unidades productivas representadas en empresa formal (4,540; 19%), persona natural con negocio (4,463; 19%), asociación/cooperativa (729; 3%), emprendedor (13,380; 56%), academia (195; 2%) y otros actores de la cadena (425; 2%).

Se brindaron 94,721 servicios tecnológicos y de innovación; los cuales fueron: 3,264 asistencia técnica, 1,566 diseño y desarrollo de productos, 6,078 Soporte productivo, 13,191 Ensayos de laboratorio, 15,220 capacitación, 260 certificación de competencias laborales, 54,800 Información tecnológica especializada, 342 Promoción de investigación, desarrollo y gestión de la innovación (I+D+i).

2.2.Acciones de seguimiento:

Se diseñó una (01) plataforma informática en coordinación con la OTI, DSE, OPPM y OA denominada "Sistema de Servicios de Innovación Productiva, SSIPRO", la cual permitió el registro de información proveniente de los usuarios para la aplicación del Esquema Promocional, así como la programación, ejecución y control de los servicios tecnológicos que ofrecen los órganos del ITP (CITE públicos y DIDITT

Se procedió con la elaboración, actualización y validación de la base de datos anual de clientes atendidos y servicios brindados por los CITE públicos incluyendo información auxiliar de otras fuentes y herramientas de

SUNAT a falta de base de datos de empresa que permitan su categorización.

Se elaboraron un total 1,248 reportes de seguimiento de CITE públicos, además de infografías y ayudas memoria con periodicidad mensual a nivel nacional y por CITE.

Se implementó y actualizó el tablero virtual de control de datos que contiene información sobre la evolución mensual acumulada de indicadores clave del desempeño de los CITE como servicios, clientes, recursos humanos y presupuesto.

2.3. Acciones de evaluación

Se completó el desarrollo e implementación de la plataforma de visualización de datos ITP Producción, que integra, visualiza y distribuye datos con un enfoque integral, multisectorial e intergubernamental que facilita la toma de decisiones basadas en evidencia (<https://data-peru.itp.gob.pe/>).

Se ejecutó el levantamiento de información de campo necesario para medir los niveles de satisfacción, y sus determinantes, para una muestra de clientes atendidos por los CITE públicos en los servicios de asistencia técnica y diseño y desarrollo de productos entre los años 2019 y 2020. Los resultados obtenidos muestran, un nivel de satisfacción a nivel nacional de 72.7% para los servicios de Asistencia Técnica y de 78.1% para diseño y desarrollo de productos. Asimismo, se logró medir también los resultados de corto plazo esperados a partir de la entrega de ambos servicios. Según ello, se tiene que el 84.7% de los clientes atendidos a nivel nacional mediante servicios de asistencia técnica logró mejorar la eficiencia de los procesos productivos de su negocio o empresa. Así también, el 76.2% de los clientes atendidos en diseño y desarrollo de productos logró introducir un nuevo producto en el mercado.

Se elaboró la nota metodológica y conceptual para el diseño de evaluación de impacto experimental de los CITE públicos, que contiene la propuesta metodológica que servirá para diseñar y orientar la implementación de la evaluación de impacto experimental para medir el efecto sobre el desempeño de mercado de las unidades productivas y que está causalmente asociado a los servicios entregados por los CITE públicos.

Se elaboró el reporte de análisis de la dinámica de transición de los clientes atendidos por la Red CITE entre 2014 y 2020. Este reporte evalúa la capacidad de la Red CITE para retener clientes y escalar la complejidad de su demanda por servicios tecnológicos.

Se elaboró el informe de filtración y sub cobertura de la atención de los CITE en correspondencia con los criterios de focalización del PP93.

A NIVEL DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LOS CITE

1. Diseño de servicios, tarifas y esquemas promocionales

*Se aprobaron la Directiva "Metodología para la determinación de tarifas basadas en costos del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP)" y el "Marco conceptual para la programación, ejecución y control de servicios que brinda el ITP", en junio 2021 a través de la Resolución Ejecutiva N° 42-2021-ITP/DE. Al respecto, mientras este último constituye un documento orientador para la identificación, clasificación y reconocimiento de los servicios que brinda el ITP, la Metodología de Tarifas comprende la identificación, diseño y clasificación de los servicios tecnológicos en forma preliminar a su costeo verificando la correcta aplicación del "Marco

conceptual", cuya aplicación permite a cada CITE elaborar y actualizar su respectivo Catálogo de Servicios (CDS) diferenciando funcionalmente su actividad en términos de modalidad de intervención, tipo de servicio y tarea, en línea con lo establecido en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1228, contrastándose la aplicación de los medios de verificación y unidades de medida correspondientes.

*Se aprobó la Directiva "Disposiciones sobre el diseño y aplicación de esquemas promocionales para el acceso a los servicios tecnológicos que brinda el Instituto Tecnológico de la Producción (ITP)", en julio de 2021 a través de la Resolución Ejecutiva N° 47-2021-ITP/DE, la cual establece un régimen de incentivos, en el marco del Esquema Promocional para los servicios que brinda el ITP, a través de factores de descuento y cupones de descuento promocional, con la finalidad de fomentar el acceso a servicios de mayor complejidad tecnológica; diferenciar el acceso preferente para las unidades productivas vulnerables; promocionar el consumo multimodal en red y fidelización de unidades productivas; y la captación de un mayor número de usuarios.

*El "Marco conceptual para la programación, ejecución y control de servicios que brinda el ITP" aprobado en junio 2021 actualizó la propuesta de clasificación de los servicios por nivel de complejidad tecnológica elaborada en el 2020; permitiendo otorgar vía los esquemas promocionales aprobados en julio 2021 un cofinanciamiento diferenciado a los servicios tecnológicos, en un rango que comprende desde el acceso libre de costo para los servicios de baja complejidad tecnológica para cualquier tipo de usuario (vía la aplicación de un factor de descuento del 100% sobre la tarifa) hasta un acceso con cofinanciamiento parcial o total (descuento variable y cupón fijo), para los usuarios que consumen servicios de mediana y alta complejidad tecnológica (según los criterios de vulnerabilidad, unimodalidad o multimodalidad, historial de consumo); resaltándose que la aplicación del esquema promocional requiere que el servicio tecnológico del CITE cuente con una tarifa aprobada, y que para los servicios de mediana y alta complejidad, se satisfaga como condición de acceso a los incentivos que las unidades productivas sean formales.

*En diciembre 2021 se actualizó la "Relación de Servicios Tecnológicos contenidos en los tarifarios vigentes a los que resultan aplicable los Esquemas Promocionales" (Anexo N° 2) y la "Lista de Servicios Adicionales (no incluidos en Tarifarios)" (Anexo N° 3), mediante la Resolución Ejecutiva N° 127-2021-ITP/DE y la Resolución Ejecutiva N° 133-2021-ITP/DE, respectivamente.

2. Implementación del Fondo MIPYME Emprendedor

*Se realizó la modificación integral del instrumento de servicios no financieros "Programa Convenio de Desempeño" a "Programa Convenio de Desempeño para el Fortalecimiento Estratégico de Servicios Tecnológicos, Programa CdD-FEST", en el marco del Fondo MIPYME Emprendedor creado por la Ley N° 30230 y modificado por el Decreto de Urgencia N° 013-2020, cuya ejecución corresponde al ITP. Dicho programa tiene por objetivo la entrega de recursos hacia los CITE, en forma de subvención para CITE privados o asignación directa para CITE públicos, dirigida a la ampliación de los servicios tecnológicos que brinda el Estado a través de los CITE.

*Se elaboró un proyecto de Reglamento Operativo para el instrumento de servicios no financieros, para el Programa CdD-FEST", cuyo objeto es establecer las disposiciones para el financiamiento y operación de proyectos aplicables al Programa CdD FEST.

3. Desarrollo y Fortalecimiento de los CITE

*Se aprobó una directiva denominada "Disposiciones para la creación, desarrollo estratégico y Extinción de los Centros de Innovación Productivas y Transferencia Tecnológica, CITE públicos y Unidades Técnicas del ITP" en julio de 2021 mediante Resolución Ejecutiva N° 050-2021-ITP/DE, que tiene por finalidad uniformizar el procedimiento específico para la creación, desarrollo estratégico y extinción de los CITE públicos, para la mejora continua y optimización de su intervención, en respuesta a brechas productivas y tecnológicas identificados en su ámbito de acción, coadyuvando a la prestación de servicios con un enfoque en red.

*Se instaló una Unidad Técnica pesquera a cargo del CITEpesquero Callao en Huancavelica, aprobada en diciembre 2021 a través de Resolución Ejecutiva N° 120-2021-ITP/DE. Por su parte, través de Resolución Ministerial N° 415-2021-PRODUCE, se aprobó en diciembre 2021 la creación del CITEacuícola pesquero Ahuashiyacu (integración de dos CITE) con el objetivo de apoyar las acciones de transferencia tecnológica, capacitación, asistencia técnica a las unidades de negocios y asesoría especializada para la adopción de nuevas tecnologías con el fin de aumentar su competitividad, capacidad de innovación, y desarrollo de productos.

*Se suscribió adendas con los CITE privados que mantienen Convenios de Desempeño en ejecución: CITEacuícola UPCH, CITEagropecuario CEDEPAS Norte y CITEminería y medio ambiente APCVO suscritos durante el año 2019; así como del CITEmateriales PUCP suscrito el 2020 en el marco de las facultades especiales otorgadas por el Decreto Legislativo N° 1491

4. En materia de Estrategia de Fortalecimiento para la Red CITE

*Se firmó convenios con los GORE y otras organizaciones públicas y privadas, los cuales permitirán unir esfuerzos capacidades y competencias, así como intercambiar conocimientos, experiencias y coordinar iniciativas de actividades y servicios conjuntos que contribuyan al desarrollo del sector productivo, en el marco de compromisos del GORE ejecutivo, de otras instancias y de oportunidades identificadas por los CITE.

*Se diseñó un sistema que integra los servicios del ITP y el Programa Nacional Tu Empresa, que establece una metodología de derivación de servicios sujeto a un diagnóstico previo a unidades productivas. Ello implica un diagnóstico previo a unidades productivas para la derivación de atenciones.

*Se desarrolló un protocolo para la intervención articulada en el marco del sistema de servicios integrados de la red de CDE del Programa Nacional tu Empresa y red CITE públicos del ITP", el cual tiene por objeto que las unidades productivas puedan maximizar sus capacidades empresariales y productivas a través un de un Plan Regional de Integración de Servicios diseñado de manera articulada por los equipos de ambos Centros (CDE del Programa Nacional Tu Empresa, PNTE, y el CITE público del ITP), en el marco de lo previsto en el Plan nacional de competitividad y productividad..

*Se desarrolló una Hoja de Ruta Tecnológica para ingredientes de alimentos en coordinación con PRODUCE, PROINNÓVATE, con el objetivo de fortalecer las intervenciones de soporte a la industria peruana de ingredientes, incluyendo las subvenciones que se ofrece a través de los servicios tecnológicos que ofrece la red de CITE del ITP e incrementar el valor agregado y el grado de complejidad de los ingredientes alimentarios que exporta el Perú.

*Se instaló el Equipo de Trabajo para la implementación de la iniciativa estratégica de Centro de prototipado y pilotaje en el marco de la Hoja de Ruta para proveedores de la minería, aprobado a través de Decreto Supremo

N° 008-2021-PRODUCE.

A NIVEL DE OPERACIONES

1. Expedientes técnicos de obra aprobados.

*De obras complementarias del CITE Pesquero Ilo.

*De "Ampliación de potencia del Sistema de Utilización a Tensión de Distribución Primaria 22.9kV, para el predio cadena productiva del sector pesquero amazónico - La Banda de Shilcayo, San Martín.

*Del Proyecto de Ampliación del CITE Agroindustrial Chavimochic.

*Del CITE Textil Camélidos Huancavelica.

2. Implementación de equipamiento de las Proyectos de inversión

*CITE Textil Camélidos Puno: Fibrómetro portátil, mobiliario, máquina de teñido para madejas, y máquina de teñido para conos de hilado.

*CITE Agroindustrial Majes: Campana extractora de gases, impresora 3D, calibrador de uva, fechadora digital, agitador vortex, deshidratador, destilador, dosificador digital, refractómetro portátil, mobiliario, cámara de refrigeración, incubadora, estufa de secado, balanza analítica, refrigeradora vertical, cabina de flujo laminar, entre otros.

*CITE Forestal Maynas: Una máquina afiladora de sierra cinta de aserradero, una máquina tensionadora de sierra cinta, una máquina afiladora de cuchillas planas, sistema de aire comprimido, rectificador de flancos de sierra circular, equipamiento complementario, entre otros.

*CITE Pesquero Amazónico Pucallpa: Campana extractora de gases, equipos de laboratorio, equipo extractor soxlet, entre otros.

*CITE Pesquero Amazónico Amazónico Ahuashiyacu: Equipos de laboratorio.

*CITE Agroindustrial Ica: Refrigeradoras conservadoras, ultracongeladora, molino de cuchillas, analizador de textura, incubadora de cultivo, analizador de humedad, sistema de filtración al vacío, mobiliario, analizador elemental, entre otros.

*CITE Productivo Maynas: Una máquina formadora de hamburguesas.

*CITE Agroindustrial Huallaga: Colorímetro, agitadores vortex, mobiliario, mufla, horno de secado, refractómetro digital, entre otros.

*CITE Productivo Madre de Dios: Máquina espigadora, una máquina afiladora de cuchillas planas, una máquina afiladora universal, y una máquina tensionadora de sierra circular.

*CITE Agroindustrial Moquegua: Equipos de laboratorio.

*UT Huaura: Equipamiento complementario.

*Laboratorio de Biotecnología: Sistema ablandador de agua

*CITECCAL Lima: Molino criogénico, campanas extractoras, equipo para absorvancia y tramitancia, y equipo medidor de índice de resbalamiento, dos balanzas analíticas.

*CITE Acuicola Ahuashiyacu: Campana extractora de gases, purificador de agua, autoclave vertical, y analizador de fibra.

Equipamiento adquirido con las IOARR:

*CITE Pesquero Callao: Maquina cortadora de alimentos (cutter), rehabilitación del sistema de refrigeración.

*CITE Madera: Equipamiento informático.

*Forestal Pucallpa: Estelitadora de sierra cinta de aserradero, afiladora automática, rectificadora de flancos, afiladora universal, afiladora de cuchillas planas, entre otros.

A NIVEL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN

1. Centro autorizado ante CONCYTEC

Se obtuvo la autorización del ITP como Centro Especializado de I+D en el marco de la Ley 30309 que promueve la inversión privada en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica (I+D+i)

2. Evento de I+D+i:

En el marco de la Semana Nacional de la Ciencia 2021, la DIDITT llevó a cabo el evento "Open Day: Potenciando la innovación en las cadenas productivas peruanas", en el que se mostró la infraestructura, proyectos del ITP y las ventajas para los empresarios ante la nueva autorización sobre beneficios tributarios otorgada al ITP como Centro Especializado de I+D en el marco de la Ley 30309.

3. Servicios de ensayo y servicios especializados:

*Durante el año 2021 se realizaron 5334 ensayos en el laboratorio de servicios los cuales fueron solicitados por clientes externos e internos.

*Asimismo, se brindaron 19 asistencias técnicas mediante servicios especializados a clientes externos.

*Se implementaron 04 métodos en el laboratorio de servicios de ensayos: 02 métodos en el laboratorio de microbiología y 02 métodos en el laboratorio de fisicoquímica.

4. Asistencia Técnica y Capacitación en Buenas Prácticas Pesqueras, Calidad Sanitaria e Inocuidad - PP0095

Se ha logrado capacitar a 2,592 pescadores artesanales, los cuales accederán a las constancias de capacitación que les permitirá realizar sus operaciones dentro del marco legal. Es preciso señalar que el DS-027-2009-PRODUCE señala como requisito las capacitaciones para asegurar la inocuidad de la pesca.

1.5 Limitaciones en el periodo a rendir

A NIVEL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1.CITE Privados

Una limitante es que algunos CITE privados calificados no están cumpliendo con remitir los informes de seguimiento semestral y los reportes mensuales de clientes y servicios de manera oportuna, lo que dificulta al equipo de Seguimiento y Evaluación poder contar con información actualizada para realizar un adecuado seguimiento a los compromisos asumidos por los CITE privados en sus expedientes de calificación y/o adecuación.

A su vez, no se cuenta con un aplicativo web que facilite el registro, sistematización, verificación, generación de reportes y análisis de información para la toma de decisiones de los reportes de clientes y servicios remitidos por los CITE privados.

Las medidas declaradas por el Estado de Emergencia Nacional, las disposiciones de aislamiento social obligatorio y suspensión de actividades de traslado terrestre y aéreo en nuestro país a causa de la pandemia por el virus Covid-19 , dificultaron poder ejecutar las visitas de seguimiento en campo a los CITE privados calificados y con convenio de desempeño vigente durante el 2021.

En relación a los CITE con convenio de desempeño vigente, se precisa que han tenido dificultades en la ejecución de actividades y reportes oportunos de los informes de cumplimiento de hitos, por motivo del estado de emergencia decretado por el Estado, a causa de la pandemia por el virus Covid-19, sobre todo en los servicios de asistencia técnica y capacitación planificados de manera presencial y en la adquisición de equipamiento lo que ha conllevado a que soliciten ampliación del plazo de vigencia de hitos y del convenio.

Asimismo, también es importante mencionar que a la fecha la DSE cuenta únicamente con dos especialistas para realizar el seguimiento y verificación de todos los 19 CITE calificados, así como de los 4 convenios de desempeño en ejecución. Este personal es insuficiente por lo que se ha requerido los recursos necesarios para fortalecer las capacidades del equipo.

2.CITE Públicos

Un obstáculo principal radica en la disponibilidad de personal especialista suficiente para llevar a cabo las acciones de seguimiento mensual a las atenciones de los CITE públicos. A la fecha, la DSE cuenta con cinco especialistas encargados de realizar el seguimiento diario a los 25 CITE públicos y 3 unidades técnicas en operación. LA falta de personal suficiente significa un incremento en la carga de trabajo per cápita en lo que refiere a las tareas de verificación y revisión de reportes, medios de verificación documental y coordinaciones directas con el personal del CITE. En ese sentido, durante el 2021 se validaron más de 94 mil servicios tecnológicos entregados por los CITE a nivel nacional.

Cabe destacar que ante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, se implementó la modalidad de atención virtual para la entrega de servicios tecnológicos lo que para este periodo representó el 69% de los procesos de atención entregados por los CITE. En los últimos años, este canal de atención ha permitido ampliar la cobertura de atención de los CITE, con el consecuente incremento en el volumen de servicios que deben ser revisados y validados por la DSE en cumplimiento de los parámetros del Programa Presupuestal 093 y del marco conceptual de servicios que brinda el ITP, lo que a su vez demanda un mayor tiempo de revisión por parte del personal que realiza seguimiento a cada uno de los CITE.

Asimismo, también por consecuencia de la crisis sanitaria se han limitado las salidas de campo para realizar visitas de monitoreo presencial a los CITE públicos.

Por otra parte, en el marco del proceso de revisión y mejora continua del proceso de implantación de la plataforma SSIPRO, se ha tenido que dedicar parte del tiempo del personal especialista para la absolución de consultas, asesoramiento técnico y coordinación de requerimientos de parte de los CITE hacia otras áreas competentes en el diseño de la plataforma (DEDFO, OTI, OPPM). A la fecha, la plataforma se encuentra todavía en proceso de mejora y revisión de los reportes automáticos que esta genera.

Finalmente, las acciones de seguimiento periódico respecto de cantidades y tipos de servicios que entrega la Red CITE y sobre los clientes que son atendidos por esta, genera información primaria que permite producir reportes y documentos como ayudas memoria de soporte para la toma de decisiones del ITP. No obstante, con el objetivo de diseñar e implementar estudios de análisis y/o evaluaciones de desempeño de los CITE se requiere cruzar los datos administrativos del ITP con otra información externa que permita caracterizar los resultados o impactos que logra la intervención de la Red CITE sobre variables específicas del desempeño empresarial como el valor de ventas, nivel de empleo, valor de exportaciones, probabilidad de sobrevivencia, entre otros; la principal limitación es que no se cuenta con acceso a este tipo de información que puede provenir de otras fuentes de datos administrativas disponibles en el sector públicos como el padrón de contribuyentes de SUNAT/ADUANAS o la planilla electrónica del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

A NIVEL DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LOS CITE

Dificultad para la priorización de servicios tecnológicos que brindan los CITE públicos debido a la alta heterogeneidad en la descripción de los servicios consignados en los tarifarios vigentes de los CITE, tanto a nivel de los CITE de una misma especialización como entre distintas especializaciones.

Acceso limitado y en tiempo real a la información sobre consumo de servicios tecnológicos por usuario de la Red CITE, tipo de servicio y CITE proveedor.

Reducido número de CITE cuentan con un Diagnóstico de Brechas Tecnológicas (DBT) elaborado con una metodología comparable, que permita el establecimiento de prioridades y una estrategia de intervención clara en el marco de la reactivación productiva.

Limitada capacidad en los CITE privados para elaborar planes de trabajo en los plazos determinados para solicitar la suscripción de Convenidos de Desempeño. Tendencia a abarcar un amplio conjunto de actividades, en lugar de focalizarse en las brechas más sensibles.

Altos costos de transacción para gestionar las modificaciones a los Convenios de Desempeño en la fase de ejecución.

A NIVEL DE OPERACIONES

La insuficiente asignación presupuestal en la fuente de Recursos Ordinarios en el año 2021 (S/4,770,909.00), ha impedido la ejecución de las metas programadas de las inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación, debido a la prohibición de la Ley de presupuesto.

1.6 Recomendaciones de mejora

A NIVEL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1.CITE Privados

En relación al incumplimiento de la presentación oportuna de los reportes de clientes y servicios e informes de seguimiento semestral por parte de los CITE, la DSE debe continuar realizando coordinaciones y envío reiterativos de solicitud a los CITE.

Se espera que en un futuro se pueda contar con una plataforma virtual para el registro y generación de reportes en línea para un adecuado análisis de la información, así como contar con mecanismos de validación online para el adecuado registro de la información de los CITE en el marco de la prestación de servicios.

De continuar la pandemia, se ha proyectado programar las visitas de seguimiento en campo a través de videoconferencias.

Se pretende realizar algunas mejoras de las herramientas de reportes e informes, a través de las modificaciones a las directivas de CITE privados vigentes, para mayor claridad de los CITE y no incurrir en observaciones, así como continuar con las asistencias técnicas de manera virtual y comunicación constante con los CITE para un reporte oportuno y eficaz.

2.CITE Públicos

Se ha propuesto reprogramación de visitas de monitoreo o evaluación de nuevos mecanismos no presenciales para realizar el seguimiento de los CITE públicos.

Se han realizado capacitaciones y reuniones entre el personal CITE público designado para el ingreso de la información de la plataforma y los especialistas de la DSE para identificación de mejoras a la plataforma SSIPRO.

Continuar con la revisión continua de las funcionalidades de la plataforma SSIPRO para la identificación de mejoras de desempeño de estas.

Implementar una evaluación experimental que permita medir, con rigurosidad estadística, la contribución específica sobre el desempeño de las unidades productivas que puede atribuirse causalmente a los servicios de los CITE. Para ejecutar esta evaluación se requiere, además de la información sobre los clientes atendidos por los CITE, datos sobre variables de impacto esperadas para los clientes CITE (valor de ventas, nivel de empleo, valor de exportaciones, salarios por trabajador, entre otros). Como parte de sus actividades, la DSE ha priorizado la contratación de una consultoría especializada para elaborar el diseño de una evaluación prospectiva mediante recursos aportados por el BID.

A NIVEL DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LOS CITE

*Monitoreo y supervisión de la mejora continua de la implementación a nivel de los CITE públicos y la DIDITT de

los esquemas promocionales a través del sistema informático de gestión de los servicios tecnológicos, SSIPRO, en coordinación con OTI, DSE, OPPM y OA.

*Racionalizar los Tarifarios de la Red CITE, aumentando el nivel de homogeneidad en los costos de los servicios del mismo tipo, principalmente en los CITE de la misma especialidad.

*Elaborar los protocolos de calidad en la prestación de servicios tecnológicos para reducir la heterogeneidad.

*Desarrollar una directiva para la prestación de servicios de alta complejidad tecnológica bajo la supervisión de la DIDITT.

*Capacitar constantemente a los CITE en el manejo del Sistema Integrado de Servicios (SSIPRO) para la aplicación de esquemas promocionales.

*Validar la metodología para el desarrollo de DBT y transferirla a las regiones a fin de que los GORE y/o CITE realicen una adecuada identificación de cadenas productivas y categorización de servicios de tecnológicos.

*Desarrollar un sistema informático para la presentación, elaboración, evaluación, aprobación, seguimiento, control y cierre de Proyectos, en el marco de Convenios de Desempeño, u otros instrumentos de asignación de recursos.

*Promover la elaboración de DBT en los CITE públicos para llevar cabo los procedimientos de desarrollo estratégico de CITE públicos, particularmente, la adecuación.

*Actualizar la Directiva de gestión de Convenios de Desempeño para que cubra los alcances del Programa FEST, en el marco del Fondo MIPYME Emprendedor.

II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI (REGISTRADO POR PLIEGO)

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio	2020	Año Fin	2024
Resolución que aprueba el PEI vigente	Resolución de Consejo Directivo N° 001-2021-ITP/CD	Fecha de resolución	14/05/2021
Informe técnico CEPLAN	Informe Técnico N° D000145-2021-CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe técnico	06/05/2021
Cantidad objetivos estratégicos institucionales del PEI	5	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	5
Link del PEI en el portal de transparencia estándar	http://www.itp.gob.pe/archivos/transparencia/2021/PEI_Multianual_2020-2024.pdf		

1.2. Presupuesto asignado a objetivos estratégicos institucionales del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad ejecutora responsable	Código de OEI	Descripción del OEI	Período reportado	POI Modificado consistente con el PIA	PIM	POI Modificado (en ejecución)	Devengado
	A	B	C	D	E	F	G	H

1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	OEI.01	INCREMENTAR EL NIVEL DE ADOPCIÓN DE PRODUCTOS Y PROCESOS PRODUCTIVOS NUEVOS O MEJORADOS EN LAS UNIDADES PRODUCTIVAS ATENDIDAS POR LOS CITE	2021	49,319,272.80	53,933,364.00	52,408,425.50	52,191,290.52
2	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	OEI.02	IMPULSAR EL SALTO TECNOLÓGICO Y LA APARICIÓN DE NUEVAS INDUSTRIAS CONEXAS EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS.	2021	2,600,888.00	1,880,331.00	2,420,314.00	1,790,320.31
3	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	OEI.05	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	2021	1,409,438.99	1,860,726.32	1,758,710.89	1,724,682.09
4	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2021	71,302,022.20	69,235,323.36	70,075,369.45	62,617,385.34
5	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	OEI.03	PROMOVER EL MERCADO PRIVADO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN PARTICULAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD Y LOS SERVICIOS DE SOPORTE PRODUCTIVO EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS ATENDIDAS POR LOS CITE	2021	374,581.00	247,313.30	247,709.15	221,368.55

Nota:

A, B y C provienen de la información PEI. Información corresponde a pliegos presupuestales.

D, es ingresado por el usuario al momento de crear el informe de rendición de cuentas.

E, F, G y H provienen de la información del POI.

Reglas:

A, B y C son obtenidos de la información del PEI.

E es obtenida de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

G es obtenida de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

H es obtenida de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

Leyenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable del primer indicador de la primera acción estratégica institucional del objetivo estratégico institucional.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de objetivos estratégicos institucional del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad Ejecutora responsable	Código de Objetivo Estratégico Institucional	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (*)	Periodo reportado	Valor esperado del indicador al final del período reportado	Valor obtenido del indicador al final del período reportado	% de avance del indicador en el período reportado	Unidad Orgánica Responsable
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	OEI.01	INCREMENTAR EL NIVEL DE ADOPCIÓN DE PRODUCTOS Y PROCESOS PRODUCTIVOS NUEVOS O MEJORADOS EN LAS UNIDADES PRODUCTIVAS ATENDIDAS POR LOS CITE	1.1	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTIVAS QUE HAN ADOPTADO PRODUCTOS NUEVOS O MEJORADOS, LUEGO DE SER ATENDIDAS POR LOS CITE CON SERVICIOS DE DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTO	PORCENTAJE	2018	1.00	2021	7.00	0.00	0.00	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

2	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	OEI.02	IMPULSAR EL SALTO TECNOLÓGICO Y LA APARICIÓN DE NUEVAS INDUSTRIAS CONEXAS EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS.	2.1	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTIVAS QUE IMPLEMENTAN RESULTADOS DE PROYECTOS EN I+D+I VINCULADOS A DESAFÍOS TECNOLÓGICOS CON EL APOYO DE LOS CITE	PORCENTAJE	2018	0.00	2021	5.00	0.00	0.00	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA
3	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	OEI.05	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	5.1	PORCENTAJE DE RIESGOS IDENTIFICADOS EN EL PLIEGO QUE HAN SIDO REDUCIDOS	PORCENTAJE	2018	0.00	2021	15.00	0.00	0.00	DIRECCIÓN DE OPERACIONES

4	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	OEI.03	PROMOVER EL MERCADO PRIVADO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN PARTICULAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD Y LOS SERVICIOS DE SOPORTE PRODUCTIVO EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS ATENDIDAS POR LOS CITE	1.3	TASA DE VARIACIÓN DE PROVEEDORES PRIVADOS VERIFICADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN EL ÁMBITO DE CADA CITE.	PORCENTAJE	2018	0.00	2021	3.00	0.00	0.00	DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, DESARROLLO, Y FORTALECIMIENTO DE LOS CITE
5	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	4.1	ÍNDICE DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL (COMBINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS)	NÚMERO	2018	0.00	2021	0.51	0.64	125.00	SECRETARÍA GENERAL

6	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	OEI.01	INCREMENTAR EL NIVEL DE ADOPCIÓN DE PRODUCTOS Y PROCESOS PRODUCTIVOS NUEVOS O MEJORADOS EN LAS UNIDADES PRODUCTIVAS ATENDIDAS POR LOS CITE	1.2	TASA DE VARIACIÓN DEL VALOR DE VENTAS GENERADAS POR LAS UNIDADES PRODUCTIVAS ATENDIDAS POR LOS CITE CON SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS Y PROMOCIÓN DE I+D+I.	PORCENTAJE	2018	5.00	2021	7.00	0.00	0.00	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
---	--	--------	--	-----	--	------------	------	------	------	------	------	------	---------------------------------------

Ver Anexo 1.1 al 1.2 (Adjunto en PDF)

Nota:

(*) Línea Base - Valor. Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

Reglas:

Columnas de la A a la M, provienen de la información PEI.

Columnas de la G a la L, provienen directamente de CEPLAN, no requieren cálculos.

Leyenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable de cada indicador de acción estratégica institucional de objetivo estratégico institucional.

F: POI modificado consistente con el PIA: Plan Operativo Institucional consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura.

G: PIM: Presupuesto actualizado de la entidad a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal a partir del PIA.

H: POI Modificado en Ejecución: Plan Operativo Institucional Modificado en Ejecución registrado por la entidad en el aplicativo CEPLAN.

I: Devengado: Fase del registro del gasto donde se registra la obligación de pago a consecuencia del compromiso respectivo contraído.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Ejecutora	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	Avance % Compromiso	Avance % Devengado	Avance % Girado
	TOTAL GENERAL		125,006,203.00	127,157,058.00	118,566,001.48	118,545,046.83	108,360,145.77	93.2	93.2	85.2

1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	2021	125,006,203.00	127,157,058.00	118,566,001.48	118,545,046.83	108,360,145.77	93.2	93.2	85.2
---	--	------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	------	------	------

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Reglas: La información se carga automáticamente en base a los rangos de fecha del periodo del informe (año-mes, inicio-fin)

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de Inversiones cerradas	Cantidad total Inversiones Activas	Costo Total de las Inversiones activas	Monto devengado acumulado de las Inversiones activas	Monto devengado de las Inversiones activas del periodo reportado
	TOTAL GENERAL	0	30	554,574,271.65	252,806,551.23	41,723,562.50
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	0	30	554,574,271.65	252,806,551.23	41,723,562.50

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de obras	Cantidad de obras en Ejecución	Cantidad de obras Sin Ejecución	Cantidad de obras Finalizadas	Cantidad de obras Paralizadas	Monto Total de Exp. Técnico	Montos Total Adicionales al Exp. Técnico	Monto Valorizado Real
	TOTAL GENERAL	12	3	1	8	0	70,566,063.34	438,805.67	20,264,966.64
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	12	3	1	8	0	70,566,063.34	438,805.67	20,264,966.64

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

4. Sistema Nacional de Contabilidad (REGISTRADO POR PLIEGO)

4.1. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1 (Adjunto en PDF)

Activo Corriente	38,529,642.45	Pasivo Corriente	23,619,197.45
Activo No Corriente	251,172,668.93	Pasivo No Corriente	4,410,130.08
		Patrimonio	261,672,983.85
Total Activo	289,702,311.38	Total Pasivo y Patrimonio)	289,702,311.38

4.1.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	130,574,727.64
Costos y Gastos	-95,685,776.08
Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)	34,888,951.56

4.1.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	223,192,638.85
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	4,857,689.58
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	33,622,655.42
Total	261,672,983.85

4.1.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo	86,909,547.25
(-) Salidas de Efectivo	-79,289,944.66

	Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	7,619,602.59
B.	ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
	Entradas de Efectivo	0.00
	(-) Salidas de Efectivo	-47,938,081.59
	Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-47,938,081.59
C.	ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
	Entradas de Efectivo	47,891,240.56
	(-) Salidas de Efectivo	0.00
	Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	47,891,240.56
D.	Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	7,572,761.56
E.	Diferencia de Cambio	0.00
F.	Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	7,876,281.25
G.	Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio	15,449,042.81

NOTA: Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.1.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	78,169,248.00	78,183,948.00
Recursos Directamente Recaudados	4,369,129.00	3,791,199.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	42,467,826.00	42,467,826.00
Donaciones y Transferencias	0.00	2,714,085.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	125,006,203.00	127,157,058.00

4.1.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	78,169,248.00	78,183,948.00
Recursos Directamente Recaudados	4,369,129.00	3,791,199.00

Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
 Donaciones y Transferencias
 Recursos Determinados

	42,467,826.00
	0.00
	0.00
Total	125,006,203.00

	42,467,826.00
	2,714,085.00
	0.00
	127,157,058.00

4.1.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS

Recursos Ordinarios
 Recursos Directamente Recaudados
 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
 Donaciones y Transferencias
 Recursos Determinados
Total

	Acumulado
Recursos Ordinarios	76,976,046.85
Recursos Directamente Recaudados	5,828,129.80
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	36,492,184.59
Donaciones y Transferencias	6,769,837.72
Recursos Determinados	0.00
Total	126,066,198.96

GASTOS

Recursos Ordinarios
 Recursos Directamente Recaudados
 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
 Donaciones y Transferencias
 Recursos Determinados
Total

	Acumulado
Recursos Ordinarios	76,976,046.85
Recursos Directamente Recaudados	3,066,936.70
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	36,492,184.59
Donaciones y Transferencias	2,009,878.69
Recursos Determinados	0.00
Total	118,545,046.83

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
	TOTAL GENERAL	7
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	7

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

5.2. Documentos Valorados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras	Cantidad de Pagarés	Cantidad de Facturas negociables	Cantidad de otros documentos
	TOTAL GENERAL	0	0	0	52
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	0	0	0	52

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	0
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	0

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	11
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	11

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares	Cantidad de Suplentes
	TOTAL GENERAL	2	2
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	2	2

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte
	TOTAL GENERAL	27
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	27

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	0

Ver Anexo 6 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de selección

Información por Pliego

N°	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
			A	B	C	
	TOTAL GENERAL	63,006,077.00	89	89	89	63,006,076.81
1	BIEN	14,686,345.00	60	60	60	14,686,345.11
2	CONSULTORÍA DE OBRA	1,218,573.00	2	2	2	1,218,572.94
3	OBRA	39,952,447.00	4	4	4	39,952,447.33
4	SERVICIO	7,148,711.00	23	23	23	7,148,711.43

Leyenda

A: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

B: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

C: Solo número total de Contratos vigentes

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
	A	B	C	D	E	F	G

	TOTAL GENERAL		63,006,077.00	89	89	89	63,006,076.81
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	BIEN	14,686,345.00	60	60	60	14,686,345.11
2	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	CONSULTORÍA DE OBRA	1,218,573.00	2	2	2	1,218,572.94
3	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	OBRA	39,952,447.00	4	4	4	39,952,447.33
4	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	SERVICIO	7,148,711.00	23	23	23	7,148,711.43

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

F: Solo número total de Contratos vigentes

G: Monto en soles contratado

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
1	BIEN	192	42,552,884.08
2	CONSULTORÍA DE OBRA	16	3,149,349.48
3	OBRA	18	70,634,013.82
4	SERVICIO	75	17,527,331.33

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		301	133,863,578.71
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	BIEN	192	42,552,884.08
2	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	CONSULTORÍA DE OBRA	16	3,149,349.48
3	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	OBRA	18	70,634,013.82
4	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	SERVICIO	75	17,527,331.33

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios (En Propiedad)	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	4	11	24	0	39
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	4	11	24	0	39

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes muebles: Cumplimiento con ente rector de bienes muebles - MEF

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad Ejecutora
1	?Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal? (2)	S	0	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP
2	?Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF? (1)	S	0	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP

N° Base Normativa

1 * Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°.

* Decreto Supremo N° 344-2020-EF que dispone medida sobre la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al Año Fiscal 2020 y lo prórroga hasta el 31 de mayo de 2021, artículo 1°.

* Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12.

* Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

* Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

2 * Resolución Jefatural N°335-90-INAP/DNA, que aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, numeral 1, del literal C) inventario físico del almacén del título II Procedimientos, en el literal a se prescribe que el inventario masivo del almacén forma parte del Inventario Físico General.

7.5. Bienes muebles por grupo y clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			22 041	22 041
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	108	108
2	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	AGRÍCOLA Y PESQUERO	MOBILIARIO AGRÍCOLA Y PESQUERO	33	33
3	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	734	734
4	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	124	124

5	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	356	356
6	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	71	71
7	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	6	6
8	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	1	1
9	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	1 138	1 138
10	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	688	688
11	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	146	146
12	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	1 334	1 334
13	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	7	7
14	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	767	767
15	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	210	210
16	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	277	277
17	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	761	761
18	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	NAVE O ARTEFACTO NAVAL	1	1
19	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	71	71
20	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	OFICINA	CÓMPUTO	3 885	3 885
21	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	676	676
22	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	8 865	8 865
23	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	18	18

24	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	23	23
25	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	378	378
26	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	1 363	1 363

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

B:

- 04 Agrícola y Pesquero
- 11 Aire Acondicionado Y Refrigeración
- 18 Animales
- 25 Aseo Y Limpieza
- 32 Cocina Y Comedor
- 39 Cultura Y Arte
- 46 Electricidad Y Electrónica
- 53 Hospitalización
- 60 Instrumento De Medición
- 67 Maquinaria Vehículos Y Otros
- 74 Oficina
- 81 Recreación Y Deporte
- 88 Seguridad Industrial
- 95 Telecomunicaciones

C:

- 04 Aeronave
- 08 Cómputo
- 22 Equipo
- 29 Ferrocarril
- 36 Maquinaria Pesada
- 50 Máquina
- 64 Mobiliario
- 71 Nave o Artefacto Naval
- 78 Producción Y Seguridad
- 82 Vehículo

D: Cantidad Total por Grupo

E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	12	12

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	Certificado digital SSL	2	2

2	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	Certificado digital para facturas electrónicas	1	1
3	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	Sistema Operativo para Servidor	4	4
4	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	Software antivirus PCs anual	1 252	1 252
5	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	Software antivirus para servidor	60	60
6	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	Software de Ofimática	768	768
7	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	Software de análisis estadístico	3	3
8	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	Software de base de datos	3	3
9	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	Software de diseño asistido por computadora 2D 3D	3	3
10	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	Software de diseño grafico para diseño 2D 3D	44	44
11	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	Software de diseño grafico y edición audiovisual	2	2
12	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	Software de diseño y modelador de diagramas	6	6
13	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	Software de diseño y modelador de diagramas para publicaciones	2	2
14	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	Software de diseño y patronaje de calzado en 3D	1	1
15	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	Software estadístico	1	1
16	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	Software generador de reportes	3	3
17	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	Software licencia antivirus para estaciones de trabajo	1 020	1 020
18	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	Software para análisis estadístico	1	1
19	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	Software para diseño asistido por computadora 3D	2	2
20	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	Software para gestión de proyectos	76	76
21	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	Software para impresión de imágenes	1	1
22	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	Software para modelaje de información de construcción	20	20
23	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	Software para procesamiento de datos geográficos	1	1
24	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	Software para valorización de proyectos	23	23

Leyenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal
B Descripción de La Licencia De Software
C Cantidad Total por Tipo De Licencias
D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación multianual de bienes, servicios y obras.

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad ejecutora
1	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	S		INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP
2	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF? (2)	S		INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP
3	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	S		INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP

Base Normativa

- Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01
- Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01
- Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01

8. Sistema administrativo de gestión de recursos humanos

8.1. Plazas cubiertas/no cubiertas y remuneraciones.

N°	Unidad Ejecutora	N° de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir	N° de personal contratado por la entidad en el periodo a rendir	Modalidad de contratación del personal de la entidad en el periodo a rendir			N° de plazas no cubiertas por la entidad (vacantes)	Total de remuneración de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	Total de remuneración de plazas cubiertas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	N° de personal que se desvinculó (cese) en el periodo a rendir	Total de liquidación asignada por desvinculación (cese) en el periodo a rendir (S/)
				CAS	CAP	Otras modalidades (1)					
	TOTAL GENERAL	626	601	577	24	0	26	3,418,450.00	3,307,150.00	56	324,845.38
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	626	601	577	24	0	26	3,418,450.00	3,307,150.00	56	324,845.38

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda

1: De corresponder, considerar otras modalidades como: Personal Altamente Calificado - PAC, Fondo de Apoyo Gerencial - FAG, Convenios de Administración, Promotoras u otras.

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora	N° total de personal en la entidad, en periodo a rendir	N° total de personal con sanción vigente en el periodo a rendir	Tipos de sanción			
				Suspensión	Inhabilitación	Destitución	Otra sanción

	TOTAL GENERAL	601	1	1	0	0	0
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	601	1	1	0	0	0

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen general por servicios de control simultaneó (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones (1)	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones (2)
2021	7	11
2022	1	1
TOTAL DEL PERIODO (2021-2022)	8	12

(1) Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen general por servicios de control posterior (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2017	2	2
2018	1	1
2019	2	2
2020	2	3
2021	4	5
TOTAL DEL PERIODO (2017-2021)	11	13

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de informes de control posterior por Unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2017	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	2	2
2018	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	1	1

2019	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	2	2
2020	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	2	3
2021	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	4	5
TOTAL DEL PERIODO (2017-2021)		11	13

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de informes de control simultáneo por unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
2021	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	7	11
2022	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	1	1
TOTAL DEL PERIODO (2021-2022)		8	12

Ver Anexo 9.3(Adjunto en PDF)

Leyenda

(1) Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

10. Sistema de modernización de la gestión pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado (registrado por pliego)

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

Adecuación al D.S N° 054- 2018 - PCM (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (D.S N°)
NO	

10.2. Documentos de gestión organizacional para Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos y fondos

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Tipo de documento de Gestión Organizacional (ROF/MOP)	Adecuación al D.S N° 054- 2018 -PCM (Si/No)	Norma de aprobación del MOP (*)
No se encontraron registros.				

Leyenda

(*) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

10.3. Simplificación administrativa (registrado por pliego)

Implementación del Sistema único de Trámite de Adecuación al Nuevo Formato TUPA (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	Porcentaje del registro de información de trámite del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) en el Sistema Único de Trámite (SUT) (%)
FINALIZADO	100

10.4. Gestión de reclamos (registrado por pliego)

Tramo de Implementación (Tramo I, II o III)	Estado de Implementación (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	% de avance de Implementación del Libro de Reclamaciones (*)
TRAMO IV	FINALIZADO	100

Leyenda:

(*) No corresponde (en aquellos casos en donde el tramo no haya iniciado)

Nota: El proceso de implementación de la plataforma digital "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica aprobada en el artículo 1 precedente, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:

a) Primer tramo: Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2021.

b) Segundo tramo: Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.

c) Tercer tramo: Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.

d) Cuarto tramo: Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.

e) Quinto tramo: Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.

11. Sistema de defensa jurídica del estado

11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado (registrado por pliego)

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público) (2)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial) (3)	Cantidad de total de otros Procesos (4)	Cantidad Total de Procesos	Estado demandante/denunciante/agravado/actor civil (5)			Estado demandado/denunciado/tercero civil (6)		
					Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D	E			F		
1	15	148	10	173	3,800,164.53	1,563.19	3,798,601.34	4,584,836.21	4,093,992.74	490,843.47

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada

(A) Total de investigaciones (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe designar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrales laborales, administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado
(F) Pagos reclamados al Estado

11.2. Total de casos emblemáticos y casos con montos mayores a 100 UIT (registrado por pliego)

Órgano Jurisdiccional /Fiscal/otros	Distrito Judicial/Distrito Fiscal/Otros	Sujeto Procesal (3)	Naturaleza/Especialidad (4)	Materia/Delitos (5)	Fecha del Auto Admisorio / Fecha de Inicio de Diligencias Preliminares/ otros similares	Estadio Procesal (6)	Pretensión Económica S/. (7)	Monto establecido en la Sentencia S/.	Monto Pagado S/.	Monto por pagar S/.	Número personas investigadas/ procesadas/demandadas en cada caso emblemático
A		B	C	D		E	F				
ORGANO JURISDICCIONAL	SALA LABORAL DE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION DE CONTRATOS PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INTERESES COSTOS	13/09/2019	TRAMITE	490,321.55	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO DE TRABAJO DEL CALLAO	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INTERESES COSTOS	13/12/2018	TRAMITE	454,872.67	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO CIVIL DE LIMA	DEMANDADO	CIVIL	AMPARO	25/01/2017	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO CONSTITUCIONAL DE LIMA	DEMANDANTE	OTROS	AMPARO	14/04/2021	APELACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	CENTRO DE ARBITRAJE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE LIMA	DEMANDANTE	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO	05/03/2018	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1

ORGANO ARBITRAL	CENTRO DE ARBITRAJE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE LIMA	DEMANDANTE	OTROS	DEVOLUCION DE DINERO	23/03/2021	TRAMITE	474,317.25	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO ARBITRAL	CENTRO DE ARBITRAJE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE LIMA	DEMANDADO	OTROS	NULIDAD DE RESOLUCION DE CONTRATO	24/08/2018	EJECUCIÓN	457,935.73	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO ARBITRAL	CENTRO DE ARBITRAJE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE LIMA	DEMANDANTE	OTROS	NULIDAD DE RESOLUCION DE CONTRATO	19/03/2018	EJECUCIÓN	5,426,413.54	3,651,575.87	0.00	3,651,575.87	1
ORGANO ARBITRAL	CENTRO DE ARBITRAJE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE LIMA	DEMANDADO	OTROS	NULIDAD DE RESOLUCION DE CONTRATO	11/11/2016	EJECUCIÓN	637,311.12	49,478.95	0.00	49,478.95	1

Nota: El presente formato está orientado a recopilar información por cada caso emblemático (en las diferentes especialidades o materias que conoce la procuraduría pública).

(A) Precisar el órgano fiscal, jurisdiccional, árbitro y otros que tiene a cargo el caso.

(B) Situación de la entidad en el caso o proceso (denunciante, denunciado, demandado, demandante, agraviado, actor civil, tercero civil y otros)

(C) Precisar en cada caso emblemático su naturaleza o especialidad (penal, civil, laboral, contencioso administrativo y otros)

(D) Precisar en cada caso emblemático la materia o delitos (beneficios sociales, responsabilidad contractual, peculado, colusión, banda criminal, tráfico ilícito de drogas y otros)

(E) Precisar si el caso emblemático se encuentra en trámite, apelación o ejecución.

(F) Precisar la pretensión económica total del caso emblemático (presentada por el Estado o por la parte contraria). Consignar información solo cuando la pretensión

III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

Información estructurada y automatizada de los principales indicadores sectoriales y sociales relacionados a la Entidad y tiene por finalidad servir de referencia a la ejecución de los principales servicios públicos que brinda la Entidad.

Entre los principales rubros de información se tienen indicadores relacionados a los sectores: Transporte, Educación, Vivienda, Salud, Trabajo, Producción y Energía.

Este cuadrante proporcionara información de fuente pública como del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) así como las generadas por la propia entidad previamente aprobados por la Contraloría General.

La información tendrá criterios de búsqueda por UBIGEO, departamento, provincia y distrito e indicadores sociales importantes.

Sector:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Sector	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
No se encontraron registros.						

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

Territorial:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Región	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
No se encontraron registros.						

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.

Cuenta con información de Productos de bienes, servicios o actividades agregadas que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos productos misionales pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del Producto (Bien / Servicio/ Actividad)	Fuente
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS PARA EL FOMENTO DE LAS INVERSIONES Y EL ORDENAMIENTO DE LA ACUICULTURA - PP 0094	PEI / POI
2	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA	PEI / POI
3	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN EN BUENAS PRACTICAS PESQUERAS, CALIDAD SANITARIA E INOCUIDAD - PP 0095	PEI / POI
4	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	DESARROLLO DE INVESTIGACIONES ARTICULADAS CON LOS CITE	PEI / POI
5	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y LA INNOVACIÓN - PP0093	PEI / POI
6	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	DISEÑO Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	PEI / POI
7	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	EJECUCIÓN DE ACCIONES DE ARTICULACIÓN	PEI / POI
8	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	ELABORACIÓN DE DOCUMENTO EQUIVALENTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS CITE	PEI / POI

9	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	ELABORACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO, Y GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	PEI / POI
10	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	ELABORAR INSTRUMENTOS E IMPLEMENTAR ACCIONES PARA ARTICULAR LA GESTIÓN OPERATIVA EN RED EN LAS ENTIDADES INTEGRANTES DE LA RED CITE	PEI / POI
11	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	ELABORAR INSTRUMENTOS E IMPLEMENTAR ACCIONES PARA EL INCREMENTO DE LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN EN LAS UNIDADES PRODUCTIVAS ATENDIDAS POR LA RED CITE	PEI / POI
12	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	ELABORAR INSTRUMENTOS E IMPLEMENTAR ACCIONES PARA INTRODUCIR LA INNOVACIÓN EN LAS UNIDADES PRODUCTIVAS ATENDIDAS PARA LA RED CITE	PEI / POI
13	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE FINANCIAMIENTO POR RESULTADOS PRESENTADAS POR LAS ENTIDADES INTEGRANTES DE LA RED CITE.	PEI / POI
14	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	EVALUACIÓN DEL INGRESO O PERMANENCIA EN LA RED CITE DE UNIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y DE INNOVACIÓN DE GESTIÓN PÚBLICA O PRIVADA.	PEI / POI
15	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	GESTIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA	PEI / POI
16	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	GESTIÓN DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES	PEI / POI
17	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	GESTIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTO	PEI / POI
18	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	GESTIÓN DE SERVICIOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO	PEI / POI
19	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	GESTIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA	PEI / POI
20	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	GESTIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN	PEI / POI
21	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	GESTIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE PRODUCTIVO	PEI / POI
22	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	GESTIÓN OPERATIVA DEL CITE	PEI / POI
23	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS CITE PÚBLICOS - PP 0093	PEI / POI
24	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE CITE PÚBLICOS - PP 0093	PEI / POI
25	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS CITE CON CALIFICACIÓN	PEI / POI
26	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE HITOS DE LOS CONVENIOS DE DESEMPEÑO	PEI / POI
27	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	IMPLEMENTACIÓN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS CITE PRIVADOS	PEI / POI

28	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	PLANIFICAR Y GESTIONAR PROSPECTIVAMENTE EL ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA INTERVENCIÓN DE LAS ENTIDADES INTEGRANTES DE LA RED CITE.	PEI / POI
29	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA LA OPTIMIZACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS	PEI / POI
30	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	REALIZACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	PEI / POI
31	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	SANEAMIENTO FÍSICO Y LEGAL DE LOS CENTROS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	PEI / POI

Legenda

Bien: Bien entregado a ciudadanos usuarios.
 Servicio: Servicio que brinda la entidad a ciudadanos usuarios o servicios misionales entregados por la entidad.
 Actividad: Actividad misional(actividad agrupadora) de la entidad que encontramos en los instrumentos de gestión del POI/PEI

V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD

Contiene información cualitativa de la gestión de los servicios públicos de la Entidad transparentando la información y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad y de la gestión efectuada en el uso de los fondos previstos para cada uno de ellos.

Asimismo, bajo un criterio de rendición de cuentas registra las limitaciones como las medidas que adopta para la mejora continua.

Cumplimiento de productos:

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del producto	¿Se cumplió con los objetivos en el periodo a rendir?
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS PARA EL FOMENTO DE LAS INVERSIONES Y EL ORDENAMIENTO DE LA ACUICULTURA - PP 0094	PARCIALMENTE
2	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA	SI
3	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN EN BUENAS PRACTICAS PESQUERAS, CALIDAD SANITARIA E INOCUIDAD - PP 0095	PARCIALMENTE
4	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	DESARROLLO DE INVESTIGACIONES ARTICULADAS CON LOS CITE	PARCIALMENTE
5	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y LA INNOVACIÓN - PPO093	SI
6	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	DISEÑO Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	SI
7	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	EJECUCIÓN DE ACCIONES DE ARTICULACIÓN	SI

8	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	ELABORACIÓN DE DOCUMENTO EQUIVALENTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS CITE	SI
9	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	ELABORACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO, Y GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	SI
10	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	ELABORAR INSTRUMENTOS E IMPLEMENTAR ACCIONES PARA ARTICULAR LA GESTIÓN OPERATIVA EN RED EN LAS ENTIDADES INTEGRANTES DE LA RED CITE	SI
11	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	ELABORAR INSTRUMENTOS E IMPLEMENTAR ACCIONES PARA EL INCREMENTO DE LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN EN LAS UNIDADES PRODUCTIVAS ATENDIDAS POR LA RED CITE	SI
12	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	ELABORAR INSTRUMENTOS E IMPLEMENTAR ACCIONES PARA INTRODUCIR LA INNOVACIÓN EN LAS UNIDADES PRODUCTIVAS ATENDIDAS PARA LA RED CITE	SI
13	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE FINANCIAMIENTO POR RESULTADOS PRESENTADAS POR LAS ENTIDADES INTEGRANTES DE LA RED CITE.	NO APLICA
14	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	EVALUACIÓN DEL INGRESO O PERMANENCIA EN LA RED CITE DE UNIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y DE INNOVACIÓN DE GESTIÓN PÚBLICA O PRIVADA.	NO APLICA
15	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	GESTIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA	SI
16	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	GESTIÓN DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES	SI
17	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	GESTIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTO	SI
18	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	GESTIÓN DE SERVICIOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO	SI
19	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	GESTIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA	SI
20	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	GESTIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN	SI
21	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	GESTIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE PRODUCTIVO	SI
22	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	GESTIÓN OPERATIVA DEL CITE	SI
23	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS CITE PÚBLICOS - PP 0093	SI
24	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE CITE PÚBLICOS - PP 0093	SI
25	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS CITE CON CALIFICACIÓN	SI

26	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE HITOS DE LOS CONVENIOS DE DESEMPEÑO	NO APLICA
27	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	IMPLEMENTACIÓN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS CITE PRIVADOS	NO APLICA
28	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	PLANIFICAR Y GESTIONAR PROSPECTIVAMENTE EL ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA INTERVENCIÓN DE LAS ENTIDADES INTEGRANTES DE LA RED CITE.	SI
29	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA LA OPTIMIZACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS	SI
30	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	REALIZACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	SI
31	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	SANEAMIENTO FÍSICO Y LEGAL DE LOS CENTROS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	SI

Nota: La relación de productos a evaluar es la definida en la sección III "Información de bienes y servicios entregados por la entidad".

Detalle del cumplimiento del producto: ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS PARA EL FOMENTO DE LAS INVERSIONES Y EL ORDENAMIENTO DE LA ACUICULTURA - PP 0094

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se completó el informe de diagnóstico situacional. El diagnóstico situacional de la actividad acuícola se realizó a través de 3 etapas: i) identificación de problemas, ii) formulación de estrategias, y iii) validación de objetivos; las cuales fueron relevantes para identificar y validar los hallazgos y propuestas que permitan la atención a corto plazo del acuicultor y de sus necesidades comerciales.

El desarrollo de un aplicativo móvil permitirá, además de difundir la información generada a partir del PP0094, fomentar el uso de herramientas digitales para promover el ordenamiento, desarrollo e inversión en la

acuicultura del Perú.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

'Limitaciones presupuestales para contratar personal de apoyo.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se efectuará las actividades mas críticas para el cumplimiento de la elaboración del diagnóstico.

Capacidad del equipo técnico de la DIDITT, el presupuesto otorgado para el desarrollo de actividades y la cooperación realizada con el CITEpesquero amazónico Pucallpa, la Dirección Regional de la Producción de Ucayali y los acuicultores de la región.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Ampliación de presupuesto para la contratación de mas personal de apoyo.

Detalle del cumplimiento del producto: ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

AVANCE FISICO DE OBRAS AL 31 DE DICIEMBRE

CITE AGROINDUSTRIAL VRAEM: 100%

CITE CAMELIDOS AREQUIPA: 100%

CITE AGROINDUSTRIAL MAJES: 100%

CITE AGROINDUSTRIAL HUALLAGA: 100%

CITE AGROINDUSTRIAL ICA: 100%

CITE CAMELIDOS PUNO: 15.07%

CITE PESQUERO AMAZONICO AHUASHIYACU: 27.77%

CITE PESQUERO AMAZONICO PUCALLPA: 37.09%

Asimismo, en el cuarto trimestre inició la ejecución de 03 obras:

Ampliación de Potencia del Sistema de Utilización en Media Tensión del CITE Pesquero Amazonico Ahuashiyacu, Obra del Proyecto de Inversion vinculado al CITE Agroindustrial Chavimochic, y Obras Complementarias del CITE Pesquero Ilo.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

¹- Se redujo la proyección de ejecución financiera del año 2021 de los Proyectos de Inversión vinculados al CITE Pesquero Amazónico Pucallpa, CITE Pesquero Amazónico Ahuashiyacu y CITE Textil Camélidos Puno, debido a la resolución de los contratos de obra por incumplimiento injustificado de las obligaciones contractuales, lo cual significó una menor ejecución del componente infraestructura y también una menor ejecución del componente equipamiento debido a que no era posible realizar la contratación de diversos equipos sin contar con la infraestructura culminada, y dado que el plazo de elaboración del expediente técnico de saldo de obra y plazo de la nueva contratación de ejecución de obra es de 6 meses aproximadamente, su ejecución se estaría aplazando al año 2022.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se gestionará los recursos para continuar ejecutando las inversiones para el año 2022

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

¹- Culminación de la elaboración de los expedientes técnicos de Saldo de Obra del CITE Pesquero Amazónico Pucallpa, CITE Pesquero Amazónico Ahuashiyacu y CITE Textil Camélidos Puno.

Detalle del cumplimiento del producto: BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN EN BUENAS PRACTICAS PESQUERAS, CALIDAD SANITARIA E INOCUIDAD - PP 0095

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Entre enero a diciembre de 2021, se logró brindar el servicio de capacitación y asistencia técnica a 2,592 personas (pescadores artesanales) en buenas prácticas de manejo de recursos hidrobiológicos.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

En muchos casos la renuencia se debió a la falta de apoyo por parte de las autoridades locales, regionales y del gobierno central en brindar soluciones a sus problemas de primera necesidad, así como los problemas de infraestructura que presentan los DPA.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

De manera parcial se está optando por plataformas digitales, sin embargo el público objetivo no está muy familiarizado con el uso de ese tipo de tecnologías.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Se espera que en los meses siguientes, las restricciones sean menores para un mejor desempeño de las actividades.

Detalle del cumplimiento del producto: DESARROLLO DE INVESTIGACIONES ARTICULADAS CON LOS CITE

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se avanzó en al ejecución de proyectos de investigación articulado con los CITE así como se ejecutaron proyectos de investigación aplicada solicitada por terceros

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

'Limitaciones presupuestales para contratar personal de apoyo.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Priorización de las actividades críticas para el cumplimiento.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Ampliación de presupuesto para la contratación de mas personal de apoyo.

Detalle del cumplimiento del producto: DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y LA INNOVACIÓN -

PP0093

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

1er, 2do y 3er Trimestre

- Se realizó la transferencia metodológica del proceso de vigilancia tecnológica e inteligencia al CITEccal Lima, como instrumento de soporte para el desarrollo de servicios tecnológicos, contribuyendo a que amplíe su cartera de servicios para las Mipyme del sector cuero y calzado. Esta transferencia metodológica ha permitido el fortalecimiento del proceso de I+D+i del CITEccal Lima, así como el desarrollo de publicaciones e informes tecnológicos para el sector cuero y calzado, durante este primer semestre, en las siguientes temáticas: "Empleo de enzimas en el procesamiento del cuero" (febrero); "Tecnologías asociadas al diseño y fabricación del calzado comfortable y ergonómico" (mayo); "Desarrollo tecnológico en el proceso de teñido de pieles" (junio).
- Fortalecimiento del CITE Pesquero Acuícola Ahuashiyacu mediante la capacitación relacionada a la distribución y selección de equipos de laboratorio de acuerdo a la metodología a acreditar según NTP-ISO/IEC 17025 (febrero).
- Elaboración del documento Diagnóstico de Brechas de Cadenas Productivas Identificadas", el cual se hará llegar a los CITE, principalmente agroindustrial y pesquero, a fin de direccionar sus actividades de tal forma que contribuyan a reducir las brechas identificadas, beneficiando a las unidades productivas que trabajan con la Red CITE así como a la población objetivo (junio).
- Presentación oficial y difusión del Catálogo en Línea de la Biblioteca del ITP, instrumento que permitirá al ITP red CITE acceder a información actualizada, de libre acceso, de autoridad y desde una fuente fiable sobre diversos temas de las diferentes cadenas productivas (junio).
- Informe de vigilancia tecnológica e inteligencia ET-007-2021 "Avances tecnológicos en el desarrollo de productos de macro algas". Elaborado en coordinación con los especialistas del CITEpesquero Callao (setiembre)
- Ponencia sobre logros a partir de los 4 primeros productos de la consultoría Contrato SCC 001-2020-PRODUCE/INNOVATEPERÚ-BID, Diagnóstico situacional del potencial de registro de propiedad intelectual para su gestión y la implementación de mejoras desde un enfoque técnico comercial, dichos productos son para uso y la inclusión de procesos en la gestión de los resultados de investigación y ejecución de servicios llevados a cabo por los CITE (julio).
- Asistencia especializada brindada por la DIDITT que ha logrado la admisión a INACAL de expediente para programación de auditoría de acreditación de los laboratorios del CITEproductivo Maynas. INACAL indica que se ha cumplido con presentar toda la documentación de acuerdo a la NTP-ISO/IEC 17025, quedando a la espera de fecha de auditoría (julio).
- Se ha realizado un análisis a partir del portafolio de Propiedad Intelectual del ITP que identifica los activos con oportunidad de transferencia y sugiere una metodología de valorización para la cartera de activos del ITP (setiembre).

- Publicación del primer número de la Revista de Innovación y Transferencia Productiva, correspondiente al Volumen 1, número 1, 2020 (setiembre).
4to Trimestre
- Informe de vigilancia tecnológica e inteligencia ET-006-2021 "Ingredientes con potencial para el desarrollo de alimento balanceado para peces amazónicos".
Elaborado en coordinación con los especialistas del CITEpesquero amazónico Pucallpa (noviembre).
- Lanzamiento de la Plataforma "IAMD - Intellectual Assets Managing Data" para activos de Propiedad Intelectual, herramienta que permite conocer el estado de los activos intangibles del ITP red CITE y tomar decisiones para su protección, gestión y/o comercialización (noviembre).
- Elaboración del documento, reporte de Mercado referido a la obtención de peptina a partir de cáscara de maracuyá", que contribuirá a direccionar las actividades de los CITE del sector agroindustrial y a reducir las brechas identificadas (diciembre).
- Publicación del Volumen 1, número 2, 2020 de la Revista de Innovación y Transferencia Productiva (octubre-noviembre).
- Publicación del Volumen 2, número 1, 2021 de la Revista de Innovación y Transferencia Productiva (diciembre).

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

- Las medidas de confinamiento señaladas por el gobierno en torno las medidas de seguridad sanitaria por el COVID-19, dilataron el desarrollo de los procesos.
- Recortes presupuestales, lo que llevó a reducciones de personal, limitación de materiales y equipos.
- Demora en la atención de pedidos de compra y servicios, lo que ocasiona retraso en el desarrollo de actividades, reflejando además una baja ejecución del presupuesto.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

- Utilización de herramientas virtuales necesarias que permiten la continuidad de los procesos a través del trabajo remoto.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

- Continuar con el uso de herramientas virtuales necesarias que permiten la continuidad de los procesos a través del trabajo remoto.
- Reforzar las herramientas que permitan continuar con el desarrollo de las actividades que se han venido realizando a través de videoconferencias, reuniones en línea y otros medios de comunicación electrónica, como correo electrónico, Whatsapp, Microsoft Teams, OneDrive, telefonía móvil, entre otros.
- Gestión focalizada en la promoción de trabajos colaborativos entre la DIDITT y los CITE.

Detalle del cumplimiento del producto: DISEÑO Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

'Se aprobaron cuatro expedientes técnicos de obra(PI CITE Agroindustrial Chavimochic, PI- CITE Pesquero Ilo, PI CITE Textil Camelidos Huancavelica, Ampliación de potencia del Sistema de Utilización a Tensión de Distribución Primaria 22.9kV, para el predio cadena productiva del sector pesquero amazónico - La Banda de Shilcayo ¿ SanMartín)

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Por el momento no se han presentado limitaciones.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Por el momento no fue necesario realizar acciones.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar con las gestiones para continuar con las siguientes fases de las inversiones.

Detalle del cumplimiento del producto: EJECUCIÓN DE ACCIONES DE ARTICULACIÓN

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

A diciembre de 2021 se han realizado 1,256 acciones de articulación a través de al Red CITE

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Aforos limitados y uso de plataformas digitales que limitan la interacción con actores estratégicos.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Adaptación a la nueva normalidad para las acciones de articulación.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar con las acciones de articulación con actores estratégicos para los CITE.

Detalle del cumplimiento del producto: ELABORACIÓN DE DOCUMENTO EQUIVALENTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS CITE

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Están en proceso el documento equivalente de CITE Chavimochic, no obstante, se tiene previsto que se culminará para el año 2022

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Se ha previsto que la actividad culminará en el 2022.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se ha previsto que la actividad culminará en el 2022.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Se ha previsto que la actividad culminará en el 2022.

Detalle del cumplimiento del producto: ELABORACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO, Y GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se culminó la elaboración de las especificaciones técnicas del equipamiento y mobiliario de los Proyectos de Inversión vinculados al CITE Pesquero Amazonico Pucallpa y CITE Agroindustrial Majes(primer trimestre del año 2021)

- Se culminó la elaboración de las especificaciones técnicas del equipamiento y mobiliario del Proyecto de Inversión vinculado al CITE Agroindustrial Chavimochic(segundo trimestre del año 2021)

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

' -Demora en la adquisicion de equipamiento debido a la limitada participacion de postores en el proceso de estudio de mercado y en las etapas de presentacion de ofertas de los procesos de selección.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

'-Se implementaron medidas para el seguimiento de procesos y plazos.
- Se llevaron a cabo coordinaciones con los proveedores para la entrega del equipamiento en el plazo establecido.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

'-Continuar implementando medidas para el seguimiento de procesos y plazos.
-Continuar las coordinaciones con los proveedores para la entrega del equipamiento en el plazo establecido.

Detalle del cumplimiento del producto: ELABORAR INSTRUMENTOS E IMPLEMENTAR ACCIONES PARA ARTICULAR LA GESTIÓN OPERATIVA EN RED EN LAS ENTIDADES INTEGRANTES DE LA RED CITE

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

1. Se elaboró un informe Complementario que da cumplimiento al Hito 2 del Plan Nacional de Competitividad y Productividad que incluye un "Protocolo para la intervención articulada en el marco del sistema de servicios integrados de la red de CDE del Programa Nacional tu Empresa y red CITE públicos del ITP".

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

'1. Se ha implementado la metodología SCORE a través del CITEmadera y OIT. Sin embargo, no se cuenta con algún documento que sistematice la experiencia SCORE Mype CITEmadera y OIT.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

1. Se ha implementado la metodología SCORE a través del CITEmadera y OIT

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

1. Racionalizar los Tarifarios de la Red CITE, aumentando el nivel de homogeneidad en los costos de los servicios del mismo tipo, principalmente en los CITE de la misma especialidad.

Detalle del cumplimiento del producto: ELABORAR INSTRUMENTOS E IMPLEMENTAR ACCIONES PARA EL INCREMENTO DE LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN EN LAS UNIDADES PRODUCTIVAS ATENDIDAS POR LA RED CITE

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

1. Se elaboraron tres (03) Planes de Acción en coordinación con los CITEccal Lima, CITEccal Trujillo y CITEccal Arequipa en el marco de la implementación de la Fase 2 del CET.

2. Se brindó opinión favorable para la Suscripción de un Convenio Específico Interinstitucional con el GORE Amazonas para la implementación de un plan de acción a 18 meses con de servicios tecnológicos y un DBT.

3. Incorporación del Proyecto "Fortalecimiento el CET acuícola Ahuashiyacu" como parte del Plan de Integración e Informe de Viabilidad Técnica y Financiera que sustenta la Integración de los CITE acuícola pesquero Ahuashiyacu. La integración fue aprobada por RM 415-2021-PRODUCE.

4. Aprobación de un listado de Servicios adicionales (RE 127-2021), para su incorporación transitoria como servicios adicionales dentro del Catálogo de Servicios (CDS) que permitirán la entrega de más servicios a unidades productivas, según demanda.

5. Precisar cincuenta (50) servicios tecnológicos contenidos en el ¿Tarifario de Servicios del CITEagroindustrial¿, a fin de que la Unidad Técnica de Huaura pueda aplicar el régimen de los esquemas promocionales y las disposiciones para el registro de los servicios en el SSIPRO.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

1. El Reglamento Operativo (RO) del Programa CdD-FEST ha sido aprobado a nivel del Comité de Dirección del Fondo MIPYME Emprendedor (FME) en noviembre, sin embargo, hasta la fecha no se ha formalizado a nivel de Resolución Ministerial del Sector Producción, conforme al Reglamento del mencionado Fondo. Esta aprobación es una condición necesaria para su implementación, a nivel de directivas y bases, que permita ejecutar el presupuesto y los proyectos involucrados. La coordinación de la formalización de la aprobación del RO corresponde a COFIDE (secretario técnico del FME), al MEF y a PRODUCE.

2. Proceso basado en declaración jurada de Usuarios para determinar su nivel de vulnerabilidad y acceso a incentivos progresivos, cuando la SUNAT o PRODUCE

podrían proporcionar a ITP la base de datos con el tamaño de las empresas en función a su última declaración tributaria disponible.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se realizó la gestión para acceder a la información sobre el tamaño de las empresas clientes del ITP.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

1. Reformular la directiva de CdD vigente para adaptarla al esquema del Programa CdD FEST, considerando dos líneas diferenciada para extensionismo tecnológico y para innovación y transferencia tecnológica bajo la supervisión de la DIDITT.
2. Capacitar constantemente a los CITE en el manejo del Sistema Integrado de Servicios (SSIPRO) para la aplicación de esquemas promocionales.
3. Elaborar en coordinación con OPPM una nueva directiva para la suscripción de convenios de articulación productiva para la prestación directa de servicios tecnológicos.
4. Continuar con la gestiones para acceder a la información sobre el tamaño de las empresas clientes del ITP.

Detalle del cumplimiento del producto: ELABORAR INSTRUMENTOS E IMPLEMENTAR ACCIONES PARA INTRODUCIR LA INNOVACIÓN EN LAS UNIDADES PRODUCTIVAS ATENDIDAS PARA LA RED CITE

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

1. Se elaboraron tres (03) Planes de Acción en coordinación con los CITEccal Lima, CITEccal Trujillo y CITEccal Arequipa en el marco de la implementación de la Fase 2 del CET.
2. Se brindó opinión favorable para la Suscripción de un Convenio Específico Interinstitucional con el GORE Amazonas para la implementación de un plan de acción a 18 meses con de servicios tecnológicos y un DBT.
3. Incorporación del Proyecto "Fortalecimiento el CET acuícola Ahuashiyacu" como parte del Plan de Integración e Informe de Viabilidad Técnica y Financiera que sustenta la Integración de los CITE acuícola pesquero Ahuashiyacu. La integración fue aprobada por RM 415-2021-PRODUCE.
4. Aprobación de un listado de Servicios adicionales (RE 127-2021), para su incorporación transitoria como servicios adicionales dentro del Catálogo de Servicios (CDS) que permitirán la entrega de más servicios a unidades productivas, según demanda.
5. Precisar cincuenta (50) servicios tecnológicos contenidos en el ¿Tarifario de Servicios del CITEagroindustrial¿, a fin de que la Unidad Técnica de Huaura pueda aplicar el régimen de los esquemas promocionales y las disposiciones para el registro de los servicios en el SSIPRO.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

- '1. El Reglamento Operativo (RO) del Programa CdD-FEST ha sido aprobado a nivel del Comité de Dirección del Fondo MIPYME Emprendedor (FME) en noviembre, sin embargo, hasta la fecha no se ha formalizado a nivel de Resolución Ministerial del Sector Producción, conforme al Reglamento del mencionado Fondo. Esta aprobación es una condición necesaria para su implementación, a nivel de directivas y bases, que permita ejecutar el presupuesto y los proyectos involucrados. La coordinación de la formalización de la aprobación del RO corresponde a COFIDE (secretario técnico del FME), al MEF y a PRODUCE.
2. Proceso basado en declaración jurada de Usuarios para determinar su nivel de vulnerabilidad y acceso a incentivos progresivos, cuando la SUNAT o PRODUCE podrían proporcionar a ITP la base de datos con el tamaño de las empresas en función a su última declaración tributaria disponible.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

- '1. Elaborar en coordinación con OPPM una nueva directiva para la suscripción de convenios de articulación productiva para la prestación directa de servicios tecnológicos.
2. Continuar con la gestiones para acceder a la información sobre el tamaño de las empresas clientes del ITP.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

- '1. Reformular la directiva de CdD vigente para adaptarla al esquema del Programa CdD FEST, considerando dos líneas diferenciada para extensionismo tecnológico y para innovación y transferencia tecnológica bajo la supervisión de la DIDITT.
2. Capacitar constantemente a los CITE en el manejo del Sistema Integrado de Servicios (SSIPRO) para la aplicación de esquemas promocionales.
3. Elaborar en coordinación con OPPM una nueva directiva para la suscripción de convenios de articulación productiva para la prestación directa de servicios tecnológicos.
4. Continuar con la gestiones para acceder a la información sobre el tamaño de las empresas clientes del ITP.

Detalle del cumplimiento del producto: EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE FINANCIAMIENTO POR RESULTADOS PRESENTADAS POR LAS ENTIDADES INTEGRANTES DE LA RED CITE.

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
			NO APLICA

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

- D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?
- E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Detalle del cumplimiento del producto: EVALUACIÓN DEL INGRESO O PERMANENCIA EN LA RED CITE DE UNIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y DE INNOVACIÓN DE GESTIÓN PÚBLICA O PRIVADA.

- A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
			NO APLICA

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

- B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?
- C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?
- D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?
- E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Detalle del cumplimiento del producto: GESTIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA

- A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

- B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

A diciembre de 2021 se logró brindar 3,264 servicios a las unidades productivas

- C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Limitación presupuestal que restringe el uso de la capacidad de operación de los CITE

- D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se ha solicitado demanda adicional de recursos presupuestarios.

- E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Realizar el seguimiento y monitoreo de la solicitud de demanda adicional de recursos, así como optimizar los recursos disponibles.

Detalle del cumplimiento del producto: GESTIÓN DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

A diciembre de 2021 se logró brindar 260 servicios a las unidades productivas

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Limitación presupuestal que restringe el uso de la capacidad de operación de los CITE

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se ha solicitado demanda adicional de recursos presupuestarios.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Realizar el seguimiento y monitoreo de la solicitud de demanda adicional de recursos, así como optimizar los recursos disponibles.

Detalle del cumplimiento del producto: GESTIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTO

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

A diciembre de 2021 se logró brindar 1,566 servicios a las unidades productivas

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Limitación presupuestal que restringe el uso de la capacidad de operación de los CITE

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se ha solicitado demanda adicional de recursos presupuestarios.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Realizar el seguimiento y monitoreo de la solicitud de demanda adicional de recursos, así como optimizar los recursos disponibles.

Detalle del cumplimiento del producto: GESTIÓN DE SERVICIOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

A diciembre de 2021 se logró brindar 13,191 servicios a las unidades productivas

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Limitación presupuestal que restringe el uso de la capacidad de operación de los CITE

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se ha solicitado demanda adicional de recursos presupuestarios.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Realizar el seguimiento y monitoreo de la solicitud de demanda adicional de recursos, así como optimizar los recursos disponibles.

Detalle del cumplimiento del producto: GESTIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

A diciembre de 2021 se logró brindar 54,800 servicios a las unidades productivas

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Ninguna, ya que es un servicio de baja complejidad y de bajo costo.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Ninguna, ya que es un servicio de baja complejidad

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar brindando servicios a las unidades productivas.

Detalle del cumplimiento del producto: GESTIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

A diciembre de 2021 se logró brindar 342 servicios a las unidades productivas

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Limitación presupuestal que restringe el uso de la capacidad de operación de los CITE a nivel de materiales, equipos y personal profesional.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se ha solicitado demanda adicional de recursos presupuestarios para mejorar la capacidad operativa de los CITE.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Participar a fondos concursables para la obtención de financiamiento para la realización de proyectos de investigación.

Detalle del cumplimiento del producto: GESTIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE PRODUCTIVO

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

A diciembre de 2021 se logró brindar 6,078 servicios a las unidades productivas

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Limitación presupuestal que restringe el uso de la capacidad de operación de los CITE.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se ha solicitado demanda adicional de recursos.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Procurar atender a las unidades productivas, aplicando los protocolos de bioseguridad para el personal del ITP Red CITE y de las Unidades Productivas.

Detalle del cumplimiento del producto: GESTIÓN OPERATIVA DEL CITE

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Mediante las actividades de apoyo y soporte de los CITE, se contribuyó con la función de brindar servicios de Innovación y Transferencia Tecnológica

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Insuficiente presupuesto para cubrir los gastos necesarios de operación de los CITE

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se ha solicitado demanda adicional de recursos, sustentada mediante Informe N° 061-2021-ITP/OPPM, remitido mediante Oficio N° 132-2021-ITP/DE a PRODUCE

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Realizar el seguimiento y monitoreo de la solicitud de demanda adicional de recursos.

Detalle del cumplimiento del producto: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS CITE PÚBLICOS - PP 0093

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

'Se dio conformidad a los tres productos entregables para la consultoría de levantamiento de información de campo para la medición de satisfacción de los clientes CITE. Esta información servirá de insumo para realizar el Estudio de satisfacción de clientes atendidos en los servicios de asistencia técnica y diseño y desarrollo de productos.

- Se dio conformidad al primer producto de la consultoría para la elaboración de la Nota Conceptual de la evaluación de impacto prospectiva del modelo CITE. el segundo producto (final) Se encuentra en PROCESO de levantamiento de observaciones.

- Se elaboraron dos informes diagnóstico de potencial productivo y exportador para las cadenas productivas de café y de cacao.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

El ITP no cuenta con información acerca de variables de resultado relevantes (ventas, exportaciones, empleados, etc) que permitan elaborar el diseño de una evaluación de impacto cuasiexperimental u otros tipos de estudio de resultados que aprovechen información secundaria.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Debido a la emergencia por la pandemia por COVID-19, se tuvo que actualizar el padrón de clientes seleccionados a la muestra del estudio de satisfacción debido a fallecimiento de clientes y/o rechazo de la encuesta. Esto ocasionó algunos retrasos en el levantamiento de información. Para las siguientes ediciones del estudio se tomará en cuenta esta casuística.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

'A partir de la información de campo levantada se tiene programado realizar el Estudio de medición de los niveles de satisfacción y sus determinantes para los clientes CITE atendidos en los servicios de AT y DDP. Este es el primer esfuerzo sistemático de medición de la satisfacción de los clientes CITE con representatividad estadística.

A partir de la Nota Conceptual elaborada para guiar la implementación de la evaluación experimental de los CITE públicos, se tiene previsto iniciar diferentes actividades durante 2022 como parte de la evaluación. En primer lugar, se tiene previsto realizar un censo de clientes potenciales para 5 CITE priorizados a partir de donde se obtendrá información básica que permitirá actualizar los cálculo de poder y de tamaño de muestra necesarios para el estudio.

Detalle del cumplimiento del producto: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE CITE PÚBLICOS - PP 0093

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

- Elaboración, actualización y validación de la base de datos de clientes atendidos y servicios brindados de los CITE públicos.
- Continuidad en el uso y manejo de las herramientas de recolección de información Anexo 02 para el reporte de clientes y servicios de los CITE públicos para casos excepcionales y/o autorizados.
- Continuidad en el uso y manejo de las herramientas de recolección de información sistematizada SSIPRO para el reporte de clientes y servicios de los CITE públicos.
- Se ha dado continuidad a la implementación del sistema de seguimiento mediante la elaboración de informes técnicos, reportes y otras herramientas de seguimiento las cuales han sido empleadas para la toma de decisiones informadas.
- Mejora de las herramientas de seguimiento en el marco de la Mejora continua de los procesos de la Dirección de seguimiento y Evaluación.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

- Por motivos del estado de emergencia a nivel nacional causado por el COVID-19 no se ha podido realizar las visitas de monitoreo en campo, lo cual no ha permitido la elaboración de los informes técnicos de visitas de campo.

- Se ha requerido realizar capacitaciones al personal encargado del reporte de atenciones realizadas por los CITE públicos para el uso del sistema de registro de información SISPRO así como la realización de modificaciones que se siguen implementando por lo que aún se esta empleando el Anexo 2 para la revisión y validación manual de la información.

Debido a no contar con la base de datos SUNAT actualizada para la clasificación de clientes atendidos por los CITE públicos; se ha realizado una nueva clasificación en base al tipo de contribuyente y a determinados CIU de la UP demanado un tiempo adicional para la adecuación de las herramientas de seguimiento.

'- La validación de los registros administrativos reportados por los CITE referentes a los clientes atendidos y servicios brindados de manera mensual aún no ha sido implementada en su totalidad en el sistema SISPPO, lo cual ha incrementado el tiempo de procesamiento para la consolidación de información

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se realizó la revisión y capacitación del personal encargado para el reporte de atenciones del CITE público para el adecuado manejo del SISPRO.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

- Mayor comunicación con responsables del POI de cada CITE, personal especializado y técnico, Director y/o coordinador de los CITE/UT.

'- Reprogramación de visitas en campo según exista la disponibilidad de ser realizadas para el monitoreo en campo.

- Continuar con la revisión y capacitación del personal encargado para el reporte de atenciones del CITE público para el adecuado manejo del SISPRO.

- Coordinaciones con Produce para contar con la base de datos SUNAT actualizada para la clasificación de clientes atendidos en la jurisdicción de cada CITE públicos.

'- Atención comprometida entre DSE, DEDFO, OTI y OPPM a las multiples dificultades, observaciones, sugerencias y recomendaciones emitidas por los CITE, durante el periodo de adaptacion progresiva para el uso del SSIPRO y su mejora continua.

- Revisión y mejora de las herramientas de seguimiento en el marco de la mejora continua según las necesidades de información identificadas.

Detalle del cumplimiento del producto: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS CITE CON CALIFICACIÓN

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se han elaborado diecisiete (17) informes de seguimiento a los CITE privados calificados, tal como se detalla a continuación:-4 ayudas memoriasde los siguientes CITE: CITElogística, CITEcafés Especiales Perhusa, CITEcafé y cultivos asociados Cecovasa, CITEagroalimentario San

Fernando. -6ayudas memorias de las siguientes regiones:Arequipa, Huánuco, Lima,Ica, Junín, Ancash.-2 ayudas memorias de la cadena del café y de la cadena del cacao.-5 informes de verificación de seguimiento semestral de los siguientes CITE: CITEenergía Silicon Technology (2020-II), CITEcafé y cultivos asociados Cecovasa (2019-I/2020-I-II), CITEagroindustrial Danper (2020-II), CITE Privado Tecnología e Industrias Creativas (2020-II) y CITE Privado Agroalimentario San Fernando (2020-II)

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Algunos CITE privados no están remitiendo los reportes mensuales de clientes y servicios ni los informes de seguimiento semestral, a pesar de los oficios reiterativos solicitándoles dicha información. Puede ser que uno de los motivos por los cuales no remiten esta información sea porque se recoge de manera manual en un Excel y se les hace muy trabajoso y engorroso.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se mejorará los mecanismos de comunicación para la información requerida.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Mejorar la manera de recoger la información de los CITE privados.

Detalle del cumplimiento del producto: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE HITOS DE LOS CONVENIOS DE DESEMPEÑO

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
			NO APLICA

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Detalle del cumplimiento del producto: IMPLEMENTACIÓN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS CITE PRIVADOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
			NO APLICA

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

- B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?
- C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?
- D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?
- E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Detalle del cumplimiento del producto: PLANIFICAR Y GESTIONAR PROSPECTIVAMENTE EL ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA INTERVENCIÓN DE LAS ENTIDADES INTEGRANTES DE LA RED CITE.

- A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

- B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

- 1. Se aprobó en julio 2021 la Directiva N° 003-2021 "Disposiciones para la creación, desarrollo estratégico y extinción de los CITE públicos y Unidades Técnicas del ITP".
- 2. Se culminaron dos (2) DBT en la región Huancavelica y en la región San Martín que sustentaron la creación de la UT acuícola pesquera Huancavelica (RE 120-2021-ITP/DE) y la creación por integración del CITEpesquero acuícola Ahuashiyacu (RM 415-2021-PRODUCE).

- C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

- 1. Limitaciones en los GR y GL para la aplicación de la Directiva N° 003-2021 en lo concerniente a la elaboración de los DBT para la presentación de propuestas de CITE de iniciativa regional o local. Al respecto, se han atendido varias solicitudes las cuales no contaban con sustento técnico suficiente para dar la viabilidad de proyectos de creación de CITE.

- D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

- 1. Se encuentra en elaboración un término de referencia vía BID: Sistematización de herramientas y metodologías para estudios de mercado, análisis de demanda y definición de brechas tecnológicas (servicios tecnológicos), a fin que se pueda cumplir con las metas establecidas en este objetivo.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

1. Validar la metodología para el desarrollo de DBT y transferirla a las regiones a fin de que los GORE y/o CITE realicen una adecuada identificación de cadenas productivas y categorización de servicios de tecnológicos.

Detalle del cumplimiento del producto: REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA LA OPTIMIZACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

A diciembre de 2021 se logró brindar 15,220 servicios a las unidades productivas

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Limitación presupuestal que restringe el uso de la capacidad de operación de los CITE

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se ha solicitado demanda adicional de recursos presupuestarias. Asimismo se procura utilizar las plataformas digitales para atender a las Unidades Productivas.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar con la gestión de obtención de recursos adicionales de presupuesto así como apoyarse de las tecnologías digitales para brindar servicios a las unidades productivas en tanto continúe la emergencia sanitaria por la Pandemia del COVID-19.

Detalle del cumplimiento del producto: REALIZACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

A diciembre de 2021 se ha logrado brindar 5,334 servicios especializados. Los servicios tecnológicos se facilitaron debido a la experiencia del personal del laboratorio, ya que constantemente participan en proyectos de investigación y en el prototipo de productos.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

El 2021 se ha cumplido con las actividades programadas en el POI

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Por el momento no se han tomado acciones.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

El 2021 se ha cumplido con las actividades programadas en el POI

Detalle del cumplimiento del producto: SANEAMIENTO FÍSICO Y LEGAL DE LOS CENTROS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se aprobó la certificación ambiental de los Proyectos de Inversion vinculados al CITE Textil Camelidos Huancavelica y CITE Agroindustrial Chavimochic.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Por el momento no hubo limitaciones.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Por el momento no se aplicaron medidas.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Por el momento no se cuenta con recomendaciones.

VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS POR UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL.

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad